



# ¿UN PAÍS, DOS SISTEMAS? EL FUTURO DE HONG KONG A PARTIR DE 2047

## One Country, Two Systems? The Future of Hong Kong from 2047

**Itziar Damborenea Trigueros**

Alumni Universidad Pontificia Comillas - ICADE

Email: itzidambo@gmail.com



Autora

El presente artículo analiza los factores que caracterizan las relaciones sino-hongkonesas con el objetivo de analizar el futuro del régimen *One Country, Two Systems* desde un punto de vista del derecho constitucional. Las fuertes manifestaciones acontecidas en el año 2019, así como las últimas acciones impulsadas por el Gobierno de Pekín, como la aprobación de la ley de seguridad nacional, constituyen una señal inequívoca de la tensión experimentada en la región ante el futuro incierto del régimen de Hong Kong, que parece estar limitado por el artículo 5 de su Ley Fundamental hasta el 30 de junio de 2047. Ante esta incertidumbre, esta investigación valora tres posibles escenarios de futuro: Hong Kong pasa a formar parte de China continental, acontece una transición democrática en la región o el régimen *One Country, Two Systems* perdura en el tiempo.



Resumen

*This article analyses from a Constitutional Law point of view, the factors that characterize Sino-Hongkonese relations with the aim of analysing the future of the One Country, Two Systems regime. The strong protests that took place in 2019 and the latest actions taken by the Beijing government, such as the approval of the national security law, constitute a clear sign of the tension experienced in the region in view of the uncertain future of the Hong Kong regime, which appears to be limited by Article 5 of its Basic Law to the 30<sup>th</sup> of June of 2047. In view of this uncertainty, this research assesses three possible future scenarios: Hong Kong becomes part of Mainland China, a democratic transition takes place in the region, or the One Country, Two Systems regime endures over time.*



Abstract

Hong Kong; China; One Country Two Systems; Chinese dream; localismo.

*Hong Kong; China; One Country Two Systems; Chinese dream; localism.*



Key words

Recibido: 02-12-2020. Aceptado: 20-03-2021



Fechas

## 1. Introducción

El futuro de Hong Kong es hoy en día más incierto que nunca. Las protestas surgidas en 2019 como resultado de la propuesta de una nueva ley de extradición han marcado el punto de inicio de un periodo de gran confrontación e inestabilidad en la región autónoma. Así, estas se han caracterizado por constituir movilizaciones multitudinarias y haber sido fuertemente reprimidas por las fuerzas policiales. Como respuesta a esta inestabilidad, el Gobierno de Hong Kong bajo las órdenes de Pekín ha llevado a cabo la mayor redada realizada nunca contra los líderes del Partido demócrata (Vidal Liy, 2020a) y ha expulsado a cuatro congresistas claves del movimiento prodemócrata, lo que ha generado la dimisión en bloque de los diputados prodemócratas como respuesta (Arana, 2020). De esta manera, todos estos acontecimientos constituyen la materialización de los intentos del Gobierno de Pekín de desafiar el orden constitucional de Hong Kong y de intentar controlar la autonomía que garantiza al régimen hongkonés. Así, recientemente, el Gobierno de Hong Kong pretendió aprobar la ya mencionada ley de extradición que pretendía enviar acusados hongkoneses a China para ser juzgados, lo que supondría un total menoscabo de las garantías judiciales de los enviados. Asimismo, como respuesta directa a las protestas surgidas a raíz de esta ley, el Gobierno de Hong Kong ha aprobado una nueva ley de seguridad nacional, la cual pone en grave riesgo el régimen autónomo de la región. Esta ley otorga una gran cantidad de poderes discrecionales al Gobierno de Pekín para intervenir en Hong Kong con el objetivo de reprimir delitos políticos definidos de manera muy ambigua (Hernández, 2020). Por otro lado, la discusión acerca del futuro de Hong Kong resulta de especial importancia en cuanto que la tensión vivida en la región se exporta al plano internacional. En el plano externo, China dirige su acción exterior a través del denominado Consenso de Pekín por el cual aspira a exportar a los países en vía de desarrollo un modelo de desarrollo viable y alternativo al ofrecido por los países occidentales (Fanjul, 2009). Por ende, esto limita las acciones de China sobre la región autónoma, en cuanto la utilización de métodos drásticos para solventar las tensiones podría desprestigiar la nueva acción exterior del régimen comunista. Asimismo, las revueltas en Hong Kong ejercen influencia sobre acontecimientos regionales exteriores. De especial relevancia es el caso de Taiwán, donde las protestas de la región contribuyeron a la reelección en el pasado mes de enero de la nacionalista Tsai Ing-wen como la presidenta de la República de China. La política ganó las elecciones contra todo pronóstico, superando al líder del Partido moderado del Kuomintang, Han Kuo-Yu (Vidal Liy, 2020b), formación política afín al *One China Policy*. Esto se produjo debido a la influencia que las protestas tuvieron en la población de Taiwán y en especial en los más jóvenes, que comenzaron a observar con preocupación la acción represiva de China continental y la caída del sistema *One Country, Two Systems*.

Por consiguiente, bajo esta imperante incertidumbre el objetivo de este artículo es intentar arrojar luz sobre el conflicto desde un puesto de vista del derecho constitucional y presentar unos escenarios de futuro, en cuanto este constituye un ámbito poco explorado en el mundo académico en castellano.

## 2. El régimen constitucional de Hong Kong

La firma entre Margaret Thatcher, primera ministra británica, y Zhou Ziyang, primer ministro chino, en 1984 de la Declaración Conjunta (o *Sino-British Joint Declaration*) supuso la devolución de la soberanía de Hong Kong a China después de más de 100 años de régimen colonial británico (Ching, 1996). De esta manera, si bien Hong Kong pasaría a formar parte de China,

*El Gobierno de Hong Kong ha aprobado una nueva ley de seguridad nacional, la cual pone en grave riesgo el régimen autónomo de la región*

lo haría con un estatus especial. La Declaración Conjunta sirvió de base para elaborar y aprobar en 1990 la Ley Fundamental o Ley Básica de Hong Kong que actúa como constitución en este territorio. Así, si en un principio la Declaración Conjunta reconoció la facultad de la población local hongkonesa para administrar la región autónoma, finalmente el sufragio universal se integró en la Ley Fundamental como “objetivo último” en las elecciones del jefe del ejecutivo y los miembros del legislativo (Cheung, 2019). De esta manera, el 30 de junio de 1997 el proceso de devolución se formalizó y la bandera de Hong Kong se izó en Victoria Harbor pasando la ciudad a formar parte del sistema *One country, Two Systems* y entrando en vigor la Ley Fundamental.

El sistema de *One Country, Two Systems* contempla la coexistencia de una China continental (o *mainland China*) comunista y una región autónoma democrática y capitalista, por lo menos hasta el 30 de junio de 2047, como así lo reconocen el artículo 3.12 de la Declaración Conjunta Sino-Británica y el artículo 5 de la Ley Fundamental. Hoy en día, Hong Kong existe como una entidad distinta del resto de la República Popular China, conocida como Región Administrativa Especial (o *Special Administrative Region*), a la cual se le ha reconocido un alto grado de autonomía. El segundo artículo de la Ley Fundamental de Hong Kong reconoce la existencia de un poder ejecutivo, legislativo y judicial independiente, además de garantizar la protección liberal de derechos fundamentales y humanos, tales como la libertad de expresión, asociación o propiedad privada, y defender la existencia de un régimen financiero y económico propio. No obstante, este diseño constitucional de corte democrático no encuentra un verdadero desarrollo legal en la práctica. Así, el sistema *One Country, Two Systems* constituye lo que Levitsky y Way (2010) definieron como “autoritarismo competitivo”, por constituir un tipo de régimen híbrido que cuenta con características propias tanto de los regímenes democráticos como de los autoritarios.

El autoritarismo competitivo consiste en regímenes en los que existen instituciones democráticas, libertades fundamentales y elecciones frecuentes, pero la inferencia del Gobierno crea una situación desigual para la oposición política. Por tanto, son regímenes competitivos en el sentido de que los partidos de la oposición utilizan las instituciones democráticas para competir por el poder, pero su actividad es limitada, situándolos en una situación de desventaja respecto de los candidatos afines al régimen. Como consecuencia, estos regímenes resultan altamente inestables en cuanto que, al combinar elementos democráticos y autocráticos, crean un tipo de ventana de oportunidad para la oposición que se sirve de ciertos elementos democráticos para organizarse contra el régimen interventor. Por ello, esta naturaleza híbrida del régimen, que lo hace altamente inestable, y el interrogante sobre el futuro de Hong Kong a partir de 2047 actúan como un caldo de cultivo para la movilización del localismo hongkonés y el nacionalismo chino que impulsan sus pretensiones políticas, chocando con fuerza.

### 3. El localismo hongkonés y el nacionalismo chino como contexto sociopolítico de las protestas

Desde 2018, Hong Kong ha experimentado los movimientos civiles más violentos de su historia reciente. Estos no han surgido espontáneamente, sino que son la culminación de una serie de movilizaciones acontecidas desde la devolución de Hong Kong a China en 1997 y reflejan el choque entre el creciente localismo identitario hongkonés y el fuerte nacionalismo chino. En junio de 2019 la apertura de un debate sobre una ley de extradición, promovida por el Gobierno de Hong Kong con el apoyo de Pekín, que permitiría enviar acusados de Hong Kong a China

*Desde 2018, Hong Kong ha experimentado los movimientos civiles más violentos de su historia reciente*

para ser juzgados supuso el resurgimiento del espíritu de la Revolución de los Paraguas<sup>1</sup>. Este acontecimiento supuso el inicio de una serie de manifestaciones masivas fuertemente reprimidas por las fuerzas policiales. A fecha 22 de noviembre de 2020 el resultado de estas manifestaciones ha sido el arresto de más de 10.000 personas, de los cuales más de 2.000 han sido condenadas (Kong Tsung-gan, 2020).

Para entender el contexto sociopolítico de estas protestas se debe hacer referencia a los fenómenos del localismo hongkonés y al creciente nacionalismo chino. En primer lugar, el localismo se distingue a sí mismo de la identidad china y, por tanto, se aleja de los valores no democráticos. Encontramos su origen a partir de 1950, cuando se establecieron controles fronterizos entre la colonia británica y el resto de China por el gran aumento de ciudadanos chinos que emigraron a Hong Kong con el objetivo de huir del recién establecido régimen comunista. Como explica Steve Tsang (2004), como consecuencia de la fundación de la República Popular China en 1949, muchos habitantes de China continental simpatizantes del partido nacionalista Kuomintang, perdedor de la guerra civil, se refugiaron en Hong Kong huyendo del poder represor del Partido Comunista. Esto propició que comenzara a fraguarse en la colonia un sentimiento de resentimiento contra, principalmente, el régimen de China continental y por asociación de manera subsidiaria contra cierta parte de la población *mainland* considerada como simpatizante del Gobierno de Mao Zedong. Es por ello por lo que el nacimiento de la identidad local de Hong Kong como una identidad distinta de la de China continental surge en parte como consecuencia de las propias acciones del Partido Comunista Chino materializado en un rechazo hacia el régimen comunista. Esta separación fue creciendo conforme transcurrieron los años.

Un primer factor que explica el alejamiento identitario de la población de Hong Kong de China es la economía. El crecimiento económico acompañado de las rápidas mejoras en el nivel y las condiciones de vida condujeron al surgimiento de una vibrante cultura popular local. La gente joven nacida en Hong Kong en la década de 1980 ya no poseía una relación estrecha con “la madre China”, y estaba fuertemente influenciada por el capitalismo y los valores occidentales (Faure, 1997). Esta diferencia es hoy en día más grande que en cualquier otro momento. Muchos nativos de Hong Kong encuentran el comportamiento de los miembros de la creciente clase media china incívicos, acusándolos de, por ejemplo, escupir en público, caminar imprudentemente o dejar que los niños se desahoguen en la calle (French, 2017). Parte de la explicación a este fenómeno la encontramos en el clasismo existente en la región producto del alto número de migrantes económicos provenientes de la China continental que habitan en Hong Kong. Este fenómeno encontró su máximo exponente en las décadas de 1970 y 1980 cuando numerosos chinos se asentaron en la colonia para ejercer como mano de obra barata, necesaria para soportar el rápido crecimiento económico de Hong Kong. Fue en ese momento donde surgió una brecha entre la clase obrera proveniente de China continental y la pujante clase media hongkonesa que comenzaba a tener acceso a la educación universitaria y a mayores comodidades, fraguándose así un sentimiento de distinción identitario entre la población de la colonia y China continental. Ahora bien, el problema que surge hoy en día es que, para estos visitantes chinos, cada vez Hong Kong se parece más a las ciudades de donde provienen. Es decir, los habitantes que vienen de grandes urbes chinas como Shanghái, Pekín o Xi’an viven en ciudades que son iguales o incluso más desarrolladas que

*Para entender el contexto sociopolítico de estas protestas se debe hacer referencia a los fenómenos del localismo hongkonés y al creciente nacionalismo chino*

1 La revolución de los Paraguas constituyó una serie de protestas masivas organizadas en 2014 como respuesta a la decisión del Gobierno chino en agosto de 2014 de determinar que los candidatos a jefe del Ejecutivo de Hong Kong fueran elegidos por un comité seleccionador conformado mayoritariamente por partidarios del régimen comunista (The Economist, 2014).

Hong Kong. Por consiguiente, ya no existen tantas diferencias en el estilo de vida de los hongkonés y el resto de la población de China continental. Por tanto, la diferencia entre la población de Hong Kong y la de aquellos provenientes de grandes urbes chinas no es tanto la del nivel de vida, sino la del estilo de vida. La población de la región autónoma sigue un estilo de vida más afín al de las sociedades occidentales mientras que en las grandes urbes chinas se siguen cánones de comportamiento distintos.

Un segundo factor que explica el auge del localismo hongkonés como una identidad diferenciada de la china es la diferencia lingüística. De acuerdo con los datos ofrecidos por el Gobierno de Hong Kong casi el 90% de la población habla cantonés como primera lengua mientras que el mandarín (también conocido como *putonghua*) es hablado únicamente por el 2% de la población (GovHK, 2020). Si bien la diferencia entre prevalencias de lenguas es abismal, el Gobierno chino aspira a aumentar la importancia del mandarín desde su introducción en 1998 como parte fundamental de los planes de estudios. Hoy en día, se ha estimado que el 70% de las escuelas primarias y el 25% de las secundarias enseñan chino mandarín (Liu, 2017). El motivo que mueve las acciones del Gobierno de Pekín es la asimilación lingüística, con el objetivo de homogenizar a la población de Hong Kong respecto de la población del resto de China, en cuanto al cantonés es considerado como un elemento diferenciador de la identidad de la población de la región autónoma y por ello debe ser eliminado. Así, para la población de Hong Kong el utilizar y fomentar el aprendizaje del cantonés se ha convertido no solo en un mero acto de preservación cultural, sino en un acto político, destinado a contestar la injerencia del Gobierno chino en los asuntos de la región autónoma.

En conclusión, existen dos razones o factores fundamentales que impulsan el auge del localismo hongkonés y producen su distanciamiento respecto del nacionalismo chino. El primer factor lo constituye la diferencia entre los valores liberales-occidentales que caracterizan al localismo hongkonés que promulga la defensa de los derechos fundamentales y del capitalismo, frente al régimen comunista chino autoritario. El segundo factor es la resistencia lingüística ejercida por la población de Hong Kong para evitar la asimilación cultural de la región por parte de China. Esto es, la pugna entre el cantonés y el mandarín.

Ahora bien, aunque es cierto que existe un movimiento identitario hongkonés este no es homogéneo, sino que agrupa a un conjunto de diversos grupos que representan intereses dispares. Así, en un primer momento, con la previsión de la devolución de Hong Kong a China en 1997 surgió el movimiento liberal de los denominados pandemócratas, que continúa existiendo en la actualidad. Estos defienden la introducción de la democracia en Hong Kong, la lucha contra la corrupción y el patriotismo chino. Como bien explica Ying-ho Kwon (2016), los pandemócratas creen en la implementación de un régimen democrático en Hong Kong que exista dentro de una China comunista, es decir, que coexista con el régimen de Pekín. Si bien en un primer momento el movimiento pandemócrata aglutinaba las aspiraciones políticas de la mayoría de la población de Hong Kong, su pasividad ante las injerencias chinas y simpatía hacia el régimen ha suscitado un gran descontento entre parte de la población que ha motivado el nacimiento de distintos grupos sociales y políticos. Entre ellos destacan grupos como *Occupy Central* o *Scholarism* (luego *Demosisto*) que representan una mayor vocación de ruptura respecto de China continental. Por último, encontramos a parte de la clase media que, tras alcanzar cierta situación de bonanza económica y social, se ha alineado con los intereses del Gobierno comunista y de la élite. En conclusión, el localismo de Hong Kong constituye un movimiento fragmentado, lo cual dificulta que este alcance sus pretensiones democráticas.

*La población de la región autónoma sigue un estilo de vida más afín al de las sociedades occidentales mientras que en las grandes urbes chinas se siguen cánones de comportamiento distintos*

Por su parte, la actitud de China hacia Hong Kong se puede entender en mayor medida a través del *Chinese Dream* de Xi Jinping. Si bien este concepto fue desarrollado por el Partido Comunista de China en la década de 1990 cuando buscaba una nueva fuente de legitimación del régimen, tras el colapso del comunismo soviético y la masacre de Tiananmén, que originaron la denominada *three beliefs crisis*, su origen es, sin embargo, mucho más antiguo (Wang, 2013). Su verdadero origen proviene del choque que se produjo entre la concepción que tenía el pueblo chino de sí mismo, como “reino del medio” y civilización única, y la crisis existencial que supusieron los llamados “cien años de humillación” colonial, entre las Guerras del Opio de 1842 y la ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. Durante este periodo se fue fraguando en la sociedad china un sentimiento de resentimiento y humillación nacional que actúa hoy en día como tejido unificador de la sociedad china, definiendo su propia identidad. Dentro de ese periodo de humillación Hong Kong representa todo un símbolo, al haber sido el primer territorio que China se vio forzada a ceder tras la derrota en las Guerras del Opio y la firma del Tratado de Nankín. El Tratado de Nankín se convertiría en el primero de los denominados *unequal treaties* firmados por China con distintas potencias occidentales durante el periodo de cien años de humillación colonial del país. Estos tratados recibieron tal nombre en cuanto resultaron muy desfavorables para China pues a través de ellos las potencias occidentales arrebataron al país gran parte de sus legítimos derechos sobre su territorio. Por ende, como consecuencia de estos surgiría el sentimiento de humillación colonial. Así, el Partido Comunista Chino se ha servido de este elemento identitario para justificar su *modus operandi*.

El viraje nacionalista como lo conocemos hoy en día, sin embargo, tiene un origen más reciente como resultado de la ya mencionada *three beliefs crisis*, acontecida a finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990. Esta fue “la crisis de la fe en el socialismo, la crisis de la creencia en el marxismo y la crisis de la confianza en el partido” (Zhao, 1998, p. 287). La transformación de la sociedad china tras el final de la Revolución Cultural (1966-1976), su apertura al exterior por Deng Xiaoping y la falta de liderazgo y modernización dentro del Partido Comunista Chino desembocaron en la manifestación prodemocrática de Tiananmen en 1989 (Wang, 2012). La masacre acontecida como respuesta del Gobierno chino ante esta movilización supuso la crisis de la confianza en el partido. Asimismo, la disolución de la URSS en 1991 desembocaría en la crisis en el marxismo y el modelo comunista. De esta manera, el comunismo dejó de ser una meta viable y el discurso socialista de Mao Zedong comenzó a perder su significado. China se convirtió así en el último gran referente comunista del mundo frente al dominante modelo capitalista occidental. Ante esta tesitura, el Partido Comunista Chino debía buscar una nueva fuente de legitimación de su régimen de partido único. Así, en el año 2000, Jiang Zemin presentó los denominados *three represents* que otorgaban al Partido Comunista Chino una nueva legitimidad como representante de las fuerzas productivas, la cultura avanzada y los intereses fundamentales de la nación china (China Daily, 2007). De esta nueva narrativa legitimadora bebe la actual visión del *Chinese Dream* desarrollada por Xi Jinping. Este proyecto se encuentra conformado por la combinación de un férreo nacionalismo, basado en el discurso histórico de humillación occidental y los *unequal treaties*, y el éxito económico (He, 2009). A nivel doméstico, el *Chinese Dream* implica que solo el Partido Comunista Chino puede culminar los avances socioeconómicos para alcanzar el estatus de país desarrollado, el objetivo marcado para 2050 por el propio Xi Jinping. Mientras que internacionalmente permite al Partido Comunista Chino actuar de manera agresiva sobre ciertos asuntos como las disputas territoriales en el Mar de China Meridional o Hong Kong, en cuanto sus acciones son interpretadas internamente como la recuperación del estatus y poder internacional que le fue arrebatado en los cien años

*China se convirtió así en el último gran referente comunista del mundo frente al dominante modelo capitalista occidental*

precedentes. Es decir, el nacionalismo chino justifica las acciones tomadas por el Partido Comunista en cuanto estas están destinadas a recuperar y proteger los territorios que pertenecían a China antes de la gran humillación y así recobrar a su vez el prestigio del país como cuna de una gran civilización (Wang, 2013). En conclusión, el apodado *Chinese Dream* resulta esencial para legitimar la autoridad única del Partido Comunista Chino, pero resultaría burdo entenderlo solo como un elemento creado por el partido, sino que este se cimenta sobre un elemento identitario de la sociedad china que tiene unas fuertes raíces históricas. En suma, el *Chinese Dream* se ha servido de los acontecimientos históricos para virar a la población china hacia el nacionalismo, reemplazando a la revolución comunista como fuente de legitimación del poder hegemónico del Partido Comunista (Wang, 2012). Es en este contexto que el movimiento democrático de Hong Kong es descrito por el nacionalismo característico del Gobierno de Pekín como una herramienta de Occidente, cuyo objetivo último es subvertir a China y socavar su estabilidad (French, 2017). Al fin y al cabo, Hong Kong representa para China la humillación colonial sufrida y la democracia es percibida como una herramienta de Occidente destinada a profundizar en esta herida.

De esta manera, las identidades y valores del localismo hongkonés y el nacionalismo chino chocan con virulencia generando un ecosistema sociopolítico de inestabilidad que queda reflejado en las distintas movilizaciones populares.

#### 4. Tres escenarios constitucionales posibles para Hong Kong

Una vez analizados los factores claves que explican el origen del conflicto existente, —estos son: el propio diseño constitucional del régimen de Hong Kong, el auge del localismo y el nacionalismo chino— en esta sección se presentan y analizan tres posibles escenarios constitucionales sobre el futuro de Hong Kong.

##### 4.1. Escenario 1: Hong Kong pasará a formar parte de China continental en 2047

En primer lugar, el propio diseño del régimen nos puede hacer pensar que Hong Kong pasará a integrarse en la República Popular China como una ciudad más. Los artículos 5 de la Ley Fundamental y 3.12 de la Declaración Conjunta Sino-Británica coinciden en señalar que el sistema podrá alterarse a partir del 30 de junio de 2047. La posibilidad de alterar el mismo permitiría al Gobierno chino integrar la región completamente, perdiendo esta su estatus constitucional especial. En consecuencia, el régimen *One Country, Two Systems* habría servido como un régimen temporal y de transición para la paulatina integración de Hong Kong. Este escenario podría representar un modelo de hoja de ruta para una futura integración pactada de Taiwán. De tal manera se expresa Kenneth Ka-Loh Chan (2004), antiguo miembro electo del Consejo Legislativo de Hong Kong, que sostiene que el régimen de *One Country, Two Systems* es un régimen transitorio que tiene fecha de caducidad el 30 de junio de 2047. Asimismo, Robert Morris (2005), profesor de la Universidad de Hong Kong, afirma enfáticamente que la Ley Fundamental tiene una duración de 50 años y que por ende cualquier ley o interpretación que pretenda, por cualquier medio, prorrogar su vigencia más allá de esa fecha resultará *ultra vires* y por lo tanto nula. De esta manera, ocurriría que China, acabaría convirtiendo a Hong

*El apodado Chinese Dream resulta esencial para legitimar la autoridad única del Partido Comunista Chino*

Kong en una ciudad portuaria más. Así lo predijo el reputado politólogo, Alvin Rabushka, que en 1997 sostuvo que con el paso de los años el Gobierno chino aumentaría su control sobre la región autónoma, eligiendo el Gobierno, restringiendo las libertades civiles y controlando la economía a través de empresas chinas. Así, “la cosmopolita ciudad internacional de Hong Kong se convertirá en otra ciudad costera china” (Rabushka, 1997, p. 8). Del mismo modo, Steve Shipp (1995) trazó un paralelismo entre el futuro de Hong Kong a partir de 2047 y lo ocurrido en Weihai, ciudad portuaria de la costa noreste de China. La ciudad de Weihai fue arrendada originalmente a Gran Bretaña en 1898 junto con los Nuevos Territorios hongkoneses, siendo devuelta al dominio chino en 1930 con garantías comparables a las que se dieron a Hong Kong. Este acuerdo, alcanzado después de ocho años de negociaciones, no incluyó disposiciones que reconocieran el autogobierno local si bien reconocía un estatus especial a la ciudad. Ahora bien, el acuerdo acabaría siendo incumplido por el Gobierno chino. Finalmente, la ciudad fue ocupada por Japón entre 1938 y 1945, y en 1949, durante la revolución comunista, pasó a convertirse en un enclave militar e integrándose totalmente bajo soberanía china.

#### **4.2. Escenario 2: transición a una democracia constitucional plena en Hong Kong**

Varios analistas consideran que Hong Kong acabará finalmente por convertirse en una democracia a razón de los artículos 45 y 68 de la Ley Fundamental, bien antes del 30 de junio de 2047 o una vez llegue tal fecha. John Wilson (2019), que participó en la redacción de las leyes del Gobierno de Hong Kong entre 1983 y 1996, y fue parte del gobierno de la región entre 2002 y 2004, argumenta que nada en la Ley Fundamental indica que el sistema comunista pasará a aplicarse o que los derechos y libertades existentes serán cancelados a partir de 2047. Wilson considera que la limitación temporal reflejada en el artículo 5 de la Ley Fundamental se introdujo más bien para garantizar que el sistema comunista no se aplicara en la región durante 50 años y no para indicar que una vez transcurrido dicho plazo Hong Kong pasaría a formar parte del régimen comunista. Adicionalmente, argumenta que no existe ninguna decisión de la Asamblea Popular Nacional anexa a la Ley Fundamental que haga mención al periodo de 50 años y que la Ley Fundamental de Hong Kong a través de los artículos 8 y 73 contempla la posibilidad de modificar las leyes relativas al sistema de gobierno. En opinión de Wilson (2019), incluso en caso de que el régimen comunista fuera a aplicarse en Hong Kong esto no significaría que los derechos y libertades existentes serían eliminados, en cuanto China ya ha adoptado muchas de las características de la legislación de Hong Kong para mejorar su estatus comercial. Por tanto, y en conclusión del autor, no hay ninguna razón para suponer que el régimen del cual goza la región autónoma se vaya a suprimir a partir de 2047, sino que este va a avanzar hacia la democratización. Por otro lado, Peter C. H. Chan y Viviana Ponce de León Solís (2018) argumentan que Hong Kong ya se encuentra en un estatus de transición democrática, si bien este proceso se encuentra estancado a razón principalmente del choque de interpretaciones constitucionales entre el Partido Comunista Chino y el Gobierno de Hong Kong, por un lado, y la sociedad hongkonesa por el otro. Por una parte, el Partido Comunista Chino enfatiza el principio constitucional por el cual la legitimidad del Gobierno de Hong Kong emana del principio de la delegación de poder, en virtud del cual el poder reside en el Partido Comunista Chino que le ha cedido a Hong Kong su régimen autónomo. Por otra, la población de Hong Kong, desde la perspectiva del constitucionalismo liberal, defiende la supremacía del Estado de Derecho y la separación de poderes. Por ende, se produce un choque entre la tradición civil de la población

*Varios analistas consideran que Hong Kong acabará finalmente por convertirse en una democracia a razón de los artículos 45 y 68 de la Ley Fundamental*

de Hong Kong y la aquiescencia del Gobierno de la región autónoma ante la intromisión China en la tradición constitucional de la región autónoma. Es decir, dicho en otras palabras, una parte importante del conflicto actual emana de la existencia de un choque entre las tradiciones constitucionales de un lado el Partido Comunista Chino y el Gobierno de Hong Kong, y de otro la sociedad hongkonesa. Esto es, chocan entre sí la defensa a ultranza del principio de delegación del poder defendido por los primeros y el respeto a los derechos fundamentales y al Estado de derecho sostenido por la sociedad de Hong Kong.

### 4.3. Escenario 3: el régimen constitucional actual perdurará en el tiempo

En un punto intermedio, se encuentra la hipótesis de que el régimen actual de Hong Kong perdurará en el tiempo por lo menos hasta 2047, excepto que se dé un cambio drástico de las circunstancias. Utilizando el símil de una balanza, y teniendo en cuenta que estas variables no se comportan como compartimentos estancos y se encuentran interrelacionadas, por un lado, encontramos la pretensión china de avanzar en la compleción de su integridad territorial, apoyada por su nacionalismo y esferas de influencia, e impulsada por el desarrollo político y económico del país. En el otro lado de la balanza, nos encontramos con la fuerza de las movilizaciones populares recientes y con las limitaciones de China, es decir, el riesgo reputacional para su posicionamiento internacional, el peso de los intereses extranjeros en la región autónoma y la dependencia económica del modelo desarrollado en Hong Kong. Todo ello, teniendo en cuenta que nos encontramos ante un autoritarismo competitivo y, por tanto, altamente inestable, lo que significará que si bien el sistema de *One Country, Two Systems* sobrevivirá, perdurará la brecha entre la sociedad civil de Hong Kong y el régimen chino.

La mayoría de los autores se manifiestan a favor de esta hipótesis. Así, Benny Tai (2007), académico jurídico y líder de *Occupy Central*, señala que si bien es inusual que una constitución (en referencia a la Ley Fundamental) establezca expresamente su término temporal, como queda reflejado en el artículo 5, el objetivo de tal disposición no es el de acotar temporalmente la existencia del régimen de la región autónoma, sino el de proteger al mismo durante 50 años. Tai estima que, de acuerdo a la actuación del Gobierno chino, que considera ha respetado la Ley Fundamental como un instrumento legal vinculante, se puede esperar razonablemente que el régimen constitucional de Hong Kong perdure aún después de 2047. Del mismo modo se manifiesta Mike Rowse (2018), antiguo director de *InvestHK*, argumentando que la Ley Fundamental es una ley permanente que durará hasta que sea derogada, lo que no significa que esta no pueda ser enmendada. Es decir, que la Ley Fundamental puede ser modificada de cara a eliminar la limitación temporal. Igualmente, se refiere al artículo 5 de la misma, en cuanto señala que si bien la limitación temporal existe no hay referencia alguna al futuro tras esa fecha. Por ello, considera que lo más probable es que se sucedan una serie de cambios, sin que ello signifique que Hong Kong termine por integrarse en el régimen comunista. Danny Gittings (2011) considera que la importancia como tal de la fecha del 30 de junio de 2047 está sobrevalorada. Esto se debe a que, si bien puede considerarse deseable, e incluso vital, una mayor clarificación, a medida que se aproxime la fecha señalada, las disposiciones existentes en la Ley Fundamental de Hong Kong ya prevén su propia validez tras esta fecha. Ahora bien, transcurrida la misma, China podrá realizar cambios fundamentales en el régimen de la región autónoma. Con todo, el profesor adjunto de la Universidad de Hong Kong aboga por la continuidad del

*De acuerdo a la actuación del Gobierno chino, se puede esperar razonablemente que el régimen constitucional de Hong Kong perdure aún después de 2047*

estatus de Hong Kong en cuanto a que, en primer lugar, ningún otro documento internacional o constitucional relativo al futuro de Hong Kong menciona explícitamente la fecha del 30 de junio de 2047. Asimismo, en segundo lugar, argumenta que de la propia interpretación literal del artículo 5 de la Ley Fundamental se desprende que el sistema perdurará en el tiempo. Por último, señala que en el pasado ningún líder chino sugirió la intención de imponer un sistema socialista en Hong Kong después del 30 de junio de 2047. Así, el profesor Gittings (2011) introduce un análisis de la literalidad del artículo 5 de la Ley Fundamental. Según este, y teniendo en cuenta la redacción en inglés de la Ley Fundamental, la coma que separa el artículo en dos cláusulas viene a significar que la segunda cláusula, que garantiza que “el sistema y el modo de vida capitalistas anteriores permanecerán inalterados”, se limita expresamente a un periodo específico de cincuenta años. Mientras que, la primera cláusula, que garantiza que “el sistema y las políticas socialistas no se practicarán en la Región Administrativa Especial de Hong Kong”, no parece estar sujeta a ninguna limitación temporal. La versión de la Ley Fundamental en chino, que prevalece en caso de discrepancia entre los dos textos, es todavía más ambigua, en cuanto la referencia a “inalterados durante 50 años” se encuentra precedida por una coma, separando este límite temporal de la cláusula que establece que “el sistema y el modo de vida capitalistas anteriores permanecerán”, lo que hace que no quede claro con precisión lo que significa la referencia a los cincuenta años. Es por ello, que según Gittings (2011) la referencia a la limitación temporal en la segunda cláusula del artículo 5 debe entenderse como una referencia únicamente al periodo mínimo durante el cual se aplica la garantía de no introducir cambios fundamentales en el sistema capitalista y el modo de vida de Hong Kong. Por ello, concluye que, si bien la importancia del 30 de junio de 2047 para el futuro de Hong Kong no debe ser negada, tampoco ha de ser exagerada. Por su parte Jonathan Robinson (2018), afirma que independientemente de las intromisiones de Pekín en el régimen de Hong Kong, es probable que el sistema *One Country, Two Systems* persista debido a tres razones.

En primer lugar, porque el sistema facilita la estabilidad necesaria para que Hong Kong siga ejerciendo como un centro financiero de referencia a nivel mundial, el cual sirve los intereses económicos de China continental. Por ello, y debido a que el Gobierno chino deriva gran parte de su legitimidad del crecimiento económico, cualquier cambio que pudiera atentar contra este crecimiento no sería deseable. En segundo lugar, la Declaración Conjunta de 1984 es una prueba de fuego de la dedicación de China al orden internacional. Si bien Gran Bretaña no posee ningún mecanismo directo para hacer cumplir la Declaración Conjunta, Pekín es sin duda muy consciente de las consecuencias reputacionales que puede acarrear para las aspiraciones chinas como superpotencia el incumplimiento por su parte de un tratado vinculante a la hora de establecer lazos de confianza con Estados e inversores internacionales. Por último, el régimen *One country, Two systems* es considerado como un posible modelo a utilizar en la reunificación pacífica de Taiwán con la República Popular China, y su éxito constituye un instrumento diplomático útil para Pekín. La suspensión del régimen por parte del Gobierno de Xi Jinping eliminaría cualquier atractivo que pudiera existir en Taiwán para una reunificación pactada. Así lo hemos observado en la reelección de la independentista Tsai Ing-wen como presidenta de Taiwán, como consecuencia en parte de las protestas de Hong Kong que han movilizado al electorado joven. En conclusión, Robinson (2018) alega que el régimen de Hong Kong perdurará en el tiempo, pero no se convertirá en una democracia liberal, en cuanto el régimen de la región autónoma constituye un compromiso sobre lo que el Partido Comunista Chino puede tolerar bajo su gobierno en virtud de las limitaciones políticas y económicas a las que se encuentra sometido.

*La Declaración  
Conjunta de 1984  
es una prueba  
de fuego de la  
dedicación de  
China al orden  
internacional*

## 5. Conclusión

Como indicábamos en la introducción, esta investigación buscaba ofrecer un análisis del contexto en el que se está desarrollando la actual crisis en Hong Kong y, asimismo, presentar unos escenarios sobre el futuro de la región autónoma dentro de China. De esta manera, encontramos dos factores clave para comprender el origen de la actual crisis. Por un lado, el factor sociopolítico con la pugna entre el localismo hongkonés y el nacionalismo chino, y por otro, el constitucional representado por la lucha entre la tradición china basada en el principio de delegación de poder y la defensa del capitalismo, la democracia y los derechos humanos. De esta manera, teniendo en cuenta estos factores existen tres posibles escenarios de futuro: (1) Hong Kong pasará a formar parte de China continental en 2047, (2) Hong Kong se convertirá en una democracia constitucional plena o (3) el régimen constitucional actual perdurará en el tiempo. De esta manera, si bien pudiera parecer que la hipótesis más factible en base a nuestro análisis fuera que el régimen de *One Country, Two Systems* continuará existiendo a partir de 2047, los últimos acontecimientos protagonizados por Pekín y, en especial, su particular desdén por la vulneración del Estado de Derecho de Hong Kong crean una situación compleja. Esto es, más que nunca parece encontrarse el régimen de Hong Kong bajo peligro, pero al mismo tiempo la voluntad integradora de China se ve restringida principalmente por su reputación como potencia global y sus aspiraciones de llevar a cabo otros proyectos de integración territorial, en particular respecto de Taiwán. Por consiguiente, todo parece apuntar a que nos encontramos ante un escenario de futuro complejo, que de momento resulta indeterminado.

## Referencias

- Arana, I. (2020). La oposición democrática de Hong Kong dimite en bloque. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20201112/49412621559/dimision-bloque-hong-kong.html>
- Chan, K. (2004). One Country and Two Systems: Where is the Line? En Y. Wong (ed.), *One Country, Two Systems in Crisis – Hong Kong's transformation since the Handover*, (pp. 35-60). Lanham: Lexington Books.
- Chan, P., & Ponce de León Solís, V. (2018). La búsqueda de la democracia en Hong Kong: ¿un caso de Realpolitik o un conflicto de Doctrina Constitucional? *Estudios constitucionales*, 16(2). <https://doi.org/10.4067/s0718-52002018000200403>
- Cheung, G. (2019). Explainer: What is the Sino-British Joint Declaration and what does it have to do with Hong Kong's extradition crisis? *South China Morning Post*. Recuperado de <https://www.scmp.com/print/news/hong-kong/politics/article/3017318/explainer-what-sino-british-joint-declaration-and-what-does>
- China Daily. (2007). Three Represents, 10 de julio de 2007. Recuperado de [https://www.chinadaily.com.cn/china/2007-07/10/content\\_6142053.htm](https://www.chinadaily.com.cn/china/2007-07/10/content_6142053.htm)
- Ching, F. (1996). *Hong Kong and China: "One Country, Two Systems"?* Nueva York: Foreign Policy Association.
- Faure, D. (1997). Reflections on Being Chinese in Hong Kong. En J. M. Brown & R. Foot (eds.), *Hong Kong's transitions, 1842-1997*, (pp. 103-120). Londres: Palgrave Macmillan.

- French, H. (21 de marzo de 2017). Is it too late to save Hong Kong from Beijing's authoritarian grasp? *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2017/mar/21/hong-kong-china-authoritarian-democracy-one-country-two-systems>
- Gittings, D. (2011). What will happen to Hong Kong after 2047? *California Western International Law Journal*, 42(1), 37-60.
- GovHK. (2020). Hong Kong: The Facts. Recuperado de <https://www.gov.hk/en/about/abouthk/facts.htm>
- He, K. (2009). *Institutional Balancing in the Asia Pacific: Economic Interdependence and China's Rise*. Londres: Routledge.
- Hernández, J. (2020). ¿En qué consiste la nueva ley de seguridad de Hong Kong? *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/07/01/espanol/mundo/china-ley-seguridad-Hong-Kong.html>
- Kong Tsung-gan. (2019). Arrests and trials of Hong Kong protesters. Recuperado de <https://kongtsunggan.medium.com/arrests-and-trials-of-hong-kong-protesters-2019-9d9a601d4950>
- Kwon, Y. (2016). The Growth of "Localism" in Hong Kong. *China Perspectives*, (3), 63-68.
- Levitsky, S., & Way, L. (2010). *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. Cambridge University Press.
- Liu, J. (29 de junio de 2017). Cantonese v Mandarin: When Hong Kong languages get political. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-asia-china-40406429>
- Morris, R. (2005). The "replacement" chief executive's two-year term: a pure and unambiguous common law analysis. *The University of Hong Kong*. Recuperado de <https://hub.hku.hk/bitstream/10722/133235/2/content.pdf?accept=1>
- Rabushka, A. (1997). Freedom's Fall in Hong Kong. *Hoover Institution*. Recuperado de <https://www.hoover.org/research/freedoms-fall-hong-kong>
- Robinson, J. (2018). One Country, Two Futures? How Hong Kong's System Will Survive. *Center for Strategic and International Studies*. Recuperado de [https://csis-website-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/180322\\_hong\\_kong\\_system\\_robison.pdf?.VWr2hPJ-9FOx630StW0jmnqJ6mF\\_nnN](https://csis-website-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/180322_hong_kong_system_robison.pdf?.VWr2hPJ-9FOx630StW0jmnqJ6mF_nnN)
- Rowse, M. (14 de enero de 2018). Hong Kong's world won't stop in 2047, so we'd better start building bridges. *South China Morning Post*. Recuperado de <https://www.scmp.com/print/comment/insight-opinion/article/2127831/hong-kongs-world-wont-stop-2047-so-wed-better-start-building>
- Shipp, S. (1995). *Hong Kong, China: A Political History of the British Crown Colony's Transfer to Chinese Rule*. Jefferson, NC: McFarland & Company.
- Tai, B. (2007). Basic Law, Basic Politics: The Constitutional Game of Hong Kong. *The University of Hong Kong*. Recuperado de <https://hub.hku.hk/bitstream/10722/87971/1/content.pdf?accept=1>
- The Economist. (2 de octubre de 2014). The Party v the people. Recuperado de <https://www.economist.com/leaders/2014/10/02/the-party-v-the-people>
- Tsang, S. (2004). *A Modern History of Hong Kong*. Londres: I.B. Tauris.

- Vidal Liy, M. (2020a). La policía de Hong Kong lanza una redada contra prominentes líderes prodemocracia. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-04-18/hong-kong-lanza-una-amplia-redada-contra-prominentes-lideres-prodemocracia.html>
- Vidal Liy, M. (11 de enero de 2020b). Taiwán da una victoria contundente a su presidenta Tsai Ing-wen. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2020/01/11/actualidad/1578746638\\_378265.html](https://elpais.com/internacional/2020/01/11/actualidad/1578746638_378265.html)
- Wang, Z. (2012). *Never Forget National Humiliation: Historical Memory in Chinese Politics and Foreign Relations*. Nueva York: Columbia University Press.
- Wang, Z. (2013). The Chinese Dream: Concept and Context. *Journal of Chinese Political Science/Association of Chinese Political Studies*. Recuperado de <https://www.shu.edu/diplomacy/upload/The-Chinese-Dream-Concept-and-Context-JCPS-Zheng-Wang.pdf>
- Wilson, J. (21 de octubre de 2019). "One country, two systems" can continue past 2047 but the conversation has to start now. *South China Morning Post*. Recuperado de <https://www.scmp.com/comment/opinion/article/3033709/one-country-two-systems-can-continue-past-2047-conversation-has>
- Zhao, S. (1998). A State-Led Nationalism: The Patriot Education Campaign in Post-Tiananmen China. *Communist and Post-Communist Studies*, 31(3), 287-302. [https://doi.org/10.1016/S0967-067X\(98\)00009-9](https://doi.org/10.1016/S0967-067X(98)00009-9)